

Policía Nacional

Dirección de Seguridad de Tránsito Nacional

REPORTE SEMANAL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

**Del lunes 10 al
domingo 16 de febrero de 2025**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES EDUCATIVAS

Seminarios y Presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.



Con 21,015 Protagonistas.

Charlas a 17,120 personas en 2,716 visitas casa a casa, asambleas con la comunidad en mercados, paradas y terminales de buses.

6 seminarios a conductores de las Instituciones de nuestro Buen Gobierno y Alcaldías, con 155 participantes.



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



ACCIONES PREVENTIVAS

Regulación del tránsito en 74 tramos de carretera.

7,534
inspecciones
mecánicas.

Con unidades de
transporte.

Capacitación a dueños
de medios de transporte
selectivo y colectivo.

Charlas de Educación vial en cabeceras departamentales, municipios y distritos de Managua, con conductores con alto nivel de riesgo de accidentes de tránsito: motociclistas y transporte colectivo.

2,723
participantes



PLAN CIERRE DE MUNICIPIOS Y VARIANTES OPERATIVAS DE VIERNES A LUNES



Presencia policial con variantes operativas en los 153 municipios del país, fortaleciendo de acuerdo a la ocurrencia de accidentes de cada lugar.

3,383
vehículos requisados.

1,736
pruebas de alcoholemia.

1,328
ciudadanos detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.

105
conductores detenidos por conducir en estado de embriaguez.

331
licencias de conducir suspendidas.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 10 al domingo 16 de febrero 2025



OCURRIERON	
1,158	Colisiones
13	Personas Fallecidas
32	Lesionadas

7 conductores (4 de motocicletas)
3 pasajeros (2 en motocicletas)
3 peatones (1 atropellado por motocicleta)

En relación a la semana anterior disminuyeron en:

- 2 personas fallecidas
- 15 lesionados
- 3 colisiones

Principales Causas	
Exceso de velocidad	5
Estado de embriaguez	4



COMPARATIVO 2024 - 2025



ACUMULADO DEL 1 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO 2024 - 2025

	2024	2025	Diferencia
FALLECIDOS	121	110	- 11
LESIONADOS	361	277	- 84

COMPARATIVO DE FALLECIDOS EN MOTOCICLETAS AL 16 DE FEBRERO 2024-2025

	2024	2025	DIFERENCIA
FALLECIDOS	65	57	- 8
LESIONADOS	206	119	- 87

RECOMENDACIONES A PEATONES, ESTUDIANTES y ADULTOS MAYORES

- **PEATONES** Por nuestra seguridad, movilizarnos con prudencia y responsabilidad, protegiendo a l@s niñ@s y adult@s mayores.
- Los peatones al caminar por la noche deben usar ropa clara y antes de cruzar, mirar a ambos lados de la calle.
- **ESTUDIANTES** Utilizar los pasos, puentes y semáforos peatonales.
- **PASAJEROS** Siempre deben hacer uso del cinturón de seguridad, si se movilizan a bordo de motocicletas usen el casco de protección.
- **ADULTOS MAYORES**
 - Dar preferencia y por su seguridad deben desplazarse en las vías acompañados por un familiar siempre.
 - Evitar transitar por vías de difícil acceso, como bordillos o aceras en mal estado.
 - Ser cortés con nuestr@s adult@s mayores.

RECOMENDACIONES A CONDUCTORES

- Revisar el estado mecánico de su vehículo (dirección, frenos, luces y llantas).
- Respetar las señales de tránsito, NO conducir en estado de ebriedad y tener cortesía con los peatones y otros conductores.
- Conductores del transporte colectivo, utilizar las paradas establecidas, no exceder el límite de velocidad ni la capacidad de pasajeros.

MOTOCICLISTA:

- Utilizá siempre el casco de protección (conductor y pasajero).
- La motocicleta es sólo para dos personas.
- Si conducen sin tener licencia de conducir, serán retenidos por 24 horas y hasta 72 horas en casos de reincidencia.
- Nuestros agentes de tránsito, fortalecen su presencia en carreteras y demás vías, para prevenir los accidentes con víctimas y lesionados.



**LA SEGURIDAD VIAL ES
RESPONSABILIDAD DE TOD@S**